



SELO QVARTO. VENITE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

del, donde tienen today su vivienda y salvan las aguas
Ulviay de esta poblacion, y que no se ha dado ya principio
a esta providencia por falta de algunos causales que se
necesitan con anticipacion hasta que se hace la co-
bramacion de las cargas que contribuyen a este quarto por
disposiciones del Ayuntamiento, y cargas imprevistas
de muy antiguo, como saben, y le consta a todos los
Capitulares, y especialmente a los que han sido Conis.
de este caso; En cuya inteligencia y del que estan paten-
te, y con notorio lo perfuasio que se pueden seguir
al comun de los verinos de esta Poblacion, de no executarse
prontamente dha rasona y Limpia de lral, y q. por
este defecto es muy terrible una inundacion, si acaes-
se alguna tempestad de Ulviay como es natural, y
muchas veces se ha experimentado; Lo hare presente
a esta Juntas para que en vista de esta urgencia resuel-
va lo conveniente; I habiendolo oido y conferido
con la reflexion que corresponde aun assumpto de tanta
gravedad, y que son evidentes los danos y perfuasio
que se pueden seguir a esta poblacion de no execu-
tarse la limpia de lral en el presente mes de Sept.
por falta de diez y ocho a veinte pesos que seran nece-
sarios para dar principio a ella; Acordado, se pase
razon de este urgentissimo negocio ala Junta

